

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p.
Un año. 22 5/8 n. año. 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion
Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR
M. M. T. T.
De Jerez á Sevilla... 7 1/8 ... 4 1/8 ... 5 1/8 ... 6 1/8
De Sevilla á Cádiz... 8 20 ... 5 1/8 ... 6 1/8 ... 7 1/8
De Cádiz á Jerez... 7 1/8 ... 5 1/8 ... 6 1/8 ... 7 1/8
De Jerez á Sanlúcar... 6 40 ... 5 1/8 ... 6 1/8 ... 7 1/8
De Sanlúcar á Jerez... 6 40 ... 5 1/8 ... 6 1/8 ... 7 1/8

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera Sábado 14 de Enero de 1888.

Núm. 9.763.

El Guadalete

ESCUELA
VINÍCOLA JEREZANA.

Hemos tenido una verdadera satisfaccion al ver que es bien factible la creacion de la Escuela vinicola jerezana dirigida por el señor D. Manuel Vidarte, porque siendo indudables los beneficios que á nuestro pueblo han de proporcionar las enseñanzas que se darán por dicho centro de instruccion, debemos creer que contará no pocos alumnos.

En otros tiempos se cosechaba el vino, se vendía y se consumía sin haber sufrido el menor exámen científico, pero en nuestros dias sucede de muy distinta manera; se pesan, se miden, se analizan todos los elementos constitutivos del vino; y desde el modesto cosechero, que valiéndose del mustímetro vigila cuidadosamente la madurez de la uva, hasta el químico práctico, que trata el mosto por los reactivos, todas las manos por que ha pasado el vino lo han sometido al rigorismo de los instrumentos de precision.

Y es que aumentan diariamente las necesidades del consumo, y la produccion de ciertos paises disminuye; es que el comercio tiene necesidad de dar satisfaccion á los gustos creados bajo el influjo de estilos peculiares que hoy no se producen por la desaparicion de grandes extensiones de viñedos, que han devastado la phylloxera y otras enfermedades de la vid.

Ha sido necesario recurrir á las combinaciones ó mezclas de vinos diferentes para llenar este vacío, y de ahí la necesidad de analizar los componentes á fin de apreciar de antemano las propiedades del compuesto, en el cual se busca la mayor perfeccion posible.

Un vino no puede llamarse perfecto, si existe cierta desproporcion en sus principios constitutivos: asi la proporcion de alcohol debe ser la suficiente para dar calor á nuestro cuerpo, exaltando ligeramente nuestras facultades, pero no tanto que llegue á entorpecer la inteligencia. Las materias extractivas (sales, azúcar, goma, etc.) deben existir en tal proporcion que constituyan un alimento reparador de las pérdidas de nuestro organismo, pero no en cantidad excesiva, porque nuestro estómago no podría soportar estas sales, que en muchas ocasiones producen el efecto de drásticos energicos. El bouquet debe agradar al paladar, pero sin que el exceso de los éteres y esencias llegue á entorpecer el cerebro. El color, en fin, al par que deleita la vista, es un astringente, un tónico para nuestro organismo, pero en dosis exagerada podría perturbar las funciones intestinales.

Así es, que sin negar el tino especial con que algunos de nuestros capataces llegan á efectuar preciosas combinaciones, y con arte verdaderamente inimitable tratándose de los vinos de esta zona, preciso es confesar, que el análisis químico les permitiera obrar con más firmeza y extension, y es evidente que los

estudios analíticos han de poner al alcance de muchos esta habilidad, que hoy constituye un privilegio de aptitud hijo de una larga experiencia.

Segun los datos que ha tenido á bien comunicarnos el Sr. Vidarte, en la Escuela vinicola jerezana á más de explicarse química general y enología práctica, se enseñarán prácticamente, á saber:

La apreciacion de la densidad de los mostos y su riqueza alcohólica probable.

Dosificacion química del azúcar de uva (glucosa) en el mosto, en el vino hecho, en los vinos secos, en los vinos azucarados artificialmente, en los vinos falsificados, y por medio del polarímetro.

Determinacion de la cantidad de alcohol contenido en los vinos, aguardientes, licores y en los líquidos ácidos, con todos los aparatos inventados para este objeto.

Determinacion del extracto seco á 100 grados, en el vacío, por el cenobarómetro, y en los vinos dulces.

Dosificacion de las cenizas.

Dosificacion de la acidez total del mosto, del vino blanco, del vino tinto y del vino conteniendo ácido carbónico.

Determinacion de la intensidad colorante de los vinos.

Dosificacion del tanino y de los principios astringentes del vino.

Se verificará el exámen microscópico del vino á fin de apreciar debidamente los micro-organismos, Fermento alcohólico, Mycoderma vini, Micoderma aceti, enfermedad de la grasa, del amargo, de la nube etcétera.

Para facilitar la explicacion se hará uso de preparaciones microscópicas hechas de antemano con los principales parásitos que ocasionen las enfermedades de los vinos y de la vid, las cristalizaciones salinas de las lias y otras.

Respecto á las adulteraciones de los vinos, se harán ensayos para dosificar el sulfato de potasa; se investigarán las menores trazas de ácido salicílico; se determinarán los colorantes artificiales, el cloro y todas las demás falsificaciones.

Tal es el programa de la enseñanza que proporcionará el Sr. Vidarte, y que deben adquirir todos los que deseen elevar sus conocimientos enológicos á la altura que han alcanzado en Francia y en Italia singularmente. El Sr. Vidarte presta con su Escuela un servicio cuya utilidad se comprende fácilmente, y merece por ello alabanza. Hora es ya de que nuestras clases vinateras sigan la senda que tau provechosa es en otros paises donde la generalidad de los vinicultores poseen una suma de conocimientos que les facilita sostener su industria sin los frecuentes descalabros que los de nuestro país experimentan. Unir á las prácticas que podemos llamar tradicionales esos conocimientos que el Sr. Vidarte brinda es llevar á la perfeccion posible el arte de la vinificación.

DATOS NOTABLES.

Lo son los que vamos á insertar al pié de estas líneas tomados de la Revista de la Cámara de Comercio de Londres, que publica un compendio de resúmenes del movimiento mercantil entre Inglaterra y España en el año que acaba de pasar.

«Nuestro Convenio Comercial con la Gran Bretaña nos presenta ya un año de completo ejercicio, como punto de comparación.

Aun no poseyendo todavía las cifras detalladas del valor de la importacion y exportacion, sino durante diez meses de este año, como quiera que en Noviembre último sumaron nuestras importaciones £918,304 y las exportaciones inglesas £272,223, y nos aventuramos á calcular que, con bastante aproximacion, representan las primeras £890,000 y las segundas £260,000 durante el mes que hoy termina, adelantaremos en las siguientes cifras un resultado ya á todas luces relativamente ventajoso para nuestro movimiento comercial.

Table with columns: MESSES, Importaciones de España, Exportaciones del Reino Unido para España, Reexportacion de Productos extranjeros y coloniales para España, Reexportacion de Productos extranjeros y coloniales para España. Rows: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Estado comparativo del valor de las Importaciones y de la Exportacion y Reexportacion británicas, durante los años 1886 y 1887.

El resumen general del comercio británico es en todos sentidos favorable, al ser comparado con el del año 1886, abrigándose fundadas esperanzas de que la reaccion comercial ha de ser positivamente progresiva.

Hasta el último dia de Noviembre exportó el Reino Unido por valor de £201.012,000 (pesetas 5.025.300.000), ó sea 3 por 100 más que en 1886.

La reexportacion indicó en los mismos once meses un aumento de 3 1/4 por 100, incluido en la cifra £8.032,000 (pesetas 200.800.000).

Durante el último medio año ha sido muy notable el aumento comparativo de la exportacion de productos británicos, especialmente en los meses que siguen:

En Agosto ascendió el aumento á £1.043,000 (5 1/2 por 100).

En Setiembre, á £905,000 (4 3/4 por 100).

En Noviembre, á £1.608,000 (9 1/8 por 100).

Otro sintoma de la creciente animacion comercial está de manifiesto en el incremento de los fletes, y en el impulso dado á la construccion naval, ascendiendo próximamente á 600.000 toneladas la cabida del nuevo material flotante, contratado durante el presente año.

EN BERLIN.

Una nueva gran potencia.—El porvenir de los socialistas alemanes.

El conde de Benomar, hasta ahora enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Berlin, es desde hace algunos dias embajador, lo que parece indicar que España se cuenta ahora entre las grandes potencias de Europa. La prensa alemana, dice sin embargo con unánime opinion, que por el mero hecho de convertir en embajador á un ministro plenipotenciario, una nacion no asciende verdaderamente á potencia de primer orden. Para lograr ese resultado, se necesita un poderio real político y militar, toda vez que la política, en nuestros dias, descansa sobre la fuerza.

Es indudable que en caso de guerra europea, España puede llegar á ejercer singular influencia en la marcha de los acontecimientos; pero solo en el caso de

que en esa guerra se hallaran frente á frente Francia y Alemania. Pero ¿qué interés podría tener España interviniendo en una guerra que ninguna utilidad habria de reportarle? ¿Qué ventaja podría obtener de ella? No se aliaría contra Francia sin arrostrar el peligro de tener como vecino permanente un poderoso enemigo; ni aumentaría gran cosa sus ventajas concertando con Francia, que nada puede darle.

Para nosotros los alemanes, la cuestion de España como gran potencia, no significa más que una formalidad diplomática y, probablemente, un aumento de sueldo y gastos de representacion para los embajadores españoles.

El 17 del corriente se reunirá de nuevo el Parlamento. Uno de los primeros objetos de sus deliberaciones será la desdichada ley contra los socialistas, cuya prórroga por cinco años pide ahora el gobierno con el aditamento de quedar autorizados los gobiernos de los Estados alemanes, para expulsar de sus territorios á las personas condenadas por agitacion socialistas.

Conviene hacer notar que los jefes socialistas no muestran temor alguno ante tales amenazas; por el contrario, al cabo de diez años de experiencia con la ley vigente dada en su persecucion, tienen por seguro el crecimiento de sus adeptos, en proporciones aún mayores que el periodo anterior. Porque ha sucedido todo cuanto advirtieron los adversarios de la ley anti-socialista cuando fué discutida en el Parlamento: que la persecucion da cierta aureola de martirio á los perseguidos, les hace simpáticos y concluye por conquistar prosélitos.

Si ha de juzgarse, pues, de la ley por la bondad y eficacia de sus frutos, forzoso es reconocer que son muy amargos los recogidos de la fulminada contra los socialistas. Su número en Alemania aumenta de año en año, de una eleccion á otra. Antes solamente las grandes ciudades ó los centros fabriles daban, en tiempo de elecciones, algunos centenares de miles de votos socialistas; hoy hasta en las poblaciones de escaso vecindario se crean focos del incendio socialista, que no tardará en propagarse á las aldeas más insignificantes.

El único y verdaderamente temible enemigo es para nosotros el socialismo, y la nueva ley, á pesar de su rigor, y quizá por eso, en vez de combatirlo con su eficacia, lo que hará será aumentarlo. Hay muchos diputados que á pesar de su hostilidad al socialismo, censuran con dureza el nuevo proyecto; pero la influencia del principe Bismarck en el Parlamento es tan decisiva, que la ley pasará sin la menor dificultad. Hasta los mismos diputados socialistas dicen con terrible ironía, que la votarán con reconocimiento.

LA VENDIMIA EN FRANCIA.

Segun los datos remitidos por la administracion de Contribuciones indirectas de Francia, que ha publicado el Moniteur Vinicole, la produccion de vinos en Francia en 1887, solo alcanzó 24.333.884 hectolitros, resultando una disminucion de 730.061 hectolitros respecto de la vendimia de 1886, que hasta ahora era la menor recolectada en el último medio siglo, exceptuando el quinquenio de 1852-56, en que el oidium hizo tantos estragos.

El siguiente cuadro de la produccion vinícola de Francia durante los últimos diez años en millones y miles de hectolitros, demuestra la disminucion notable que viene sufriendo esa produccion, que en 1875 llegó á alcanzar la cifra de 83.800.000 hectolitros.

Table with columns: Year, Hectolitros. Rows: 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886.

La calidad de los vinos parece ser, segun el informe oficial, algo superior á la del año anterior, en que fué muy mala, pero su fuerza alcohólica continúa siendo deficiente, lo que ha inducido á los vinicultores á recurrir al empleo del azúcar para mejorar la calidad de sus productos ó

aumentar su rendimiento, hasta el punto de que á fines de Octubre último, la cantidad de azúcar declarada para la elaboracion de vinos y sidras, se elevó á 34.000.982 kilogramos, contra 27.410.000 en igual época de 1886, y solo 6.031.000 en 1885.

La disminucion de la produccion comprende 47 departamentos, entre los cuales, los más castigados son el Ain, Aude, Haute Garonne, Loiret Cher, Loiret, Puy de Dome, Pirineos Orientales y Saone-et Loire, y es debida en gran parte á la filoxera y al mildew, cuyos estragos se han propagado en los puntos ya contaminados. Las heladas en la primavera, el granizo y las lluvias persistentes en la época de formacion de la uva, han contribuido también á destruir ó comprometer la vendimia en algunos departamentos del Oeste y del Mediodia.

Por el contrario, en 30 departamentos la produccion ha aumentado de una manera notable, especialmente en los del Gard, Hérault, Maine et Loire, Marne, Meurthe et Moselle, Meuse y Vosges, en la mayor parte de los cuales el rendimiento ha sobrepasado, por término medio, la produccion en los últimos diez años.

Es esta una de las consecuencias de la reconstitucion de los viñedos en el Mediodia y de las condiciones más favorables de temperatura que han reinado en la region del Este. Obsérvese, sin embargo, la invasion del mildew en los departamentos cuya produccion ha aumentado en 1887, y en el de los Pirineos Orientales ha aparecido el blackrot, que hasta ahora se hallaba localizado en algunos cantones del departamento del Hérault.

La insuficiencia de la produccion vinícola ha sido llenada en gran parte por los vinos extranjeros, cuya importacion en los once primeros meses del año, fué de 10.582.000 hectolitros en 1887, contra 9.438.000 en 1886. En estas cifras los vinos de España figuran por 6.057.000 hectolitros, los de Italia por 2.328.000, por 731.000 los de Portugal, y los de Argelia por 637.000.

La fabricacion de vinos de marca adicionales de azúcar se elevó á 2.935.000 hectolitros, y los fabricados con la pasa á 2.617.000, de lo que resulta un aumento de 53.000 hectolitros respecto del año anterior.

Para formarse idea de lo grandes que han sido los estragos causados por la filoxera en los viñedos franceses durante los trece últimos años, bastará indicar que la exportacion vinícola en 1875 estaba en la proporcion de 13 á 1 sobre la importacion, y que actualmente la importacion es cuatro veces mayor que la exportacion.

La importacion de vinos en Francia ha aumentado progresivamente y de una manera considerable, sobre todo de España, que suministró en 1887 más de la mitad del vino importado, mientras que Italia envió cerca de la cuarta parte.

Hace algunos años, Francia producía más vino que todo el resto de Europa, á excepcion de Italia. Ahora produce poco más que este país, y no mucho más que España; pues, segun un estado publicado en Inglaterra, la produccion media en el quinquenio de 1883-87 fué: en Francia, de 670 millones de galones; en Italia de 640 y de cerca de 541 millones en España, figurando Austria-Hungria por 225, Portugal por 135, Alemania por 83, con 75 Rusia, Turquía europea y Chipre por 58; con 29 Suiza, Grecia por 28, con 27 Serbia y Rumania, con 15.

TELEGRAMAS.

(De El Liberal)

Berlin 11 (10 m.)
El emperador se halla completamente restablecido.
El ministro de la Guerra ha celebrado largas conferencias con el cauciller en Friedrichruhe, para fijar el crédito que hace preciso el aumento del ejército, segun la nueva ley militar.
A consecuencia de ello se pedirán al Reichstag 100 millones de marcos.
También pedirá el gobierno imperial en una de las primeras sesiones del Parlamento, el crédito necesario para elevar á embajada la legacion alemana en Madrid.
Berlin 11 (10,50 n.)
Ha sido hallado en el campo el cuerpo

del capitán Nabokof, acribillado de heridas.

La situación de Bulgaria inspira serios recelos. La propaganda rusófila es muy activa y gana prosélitos.

Se han descubierto nuevas conspiraciones en ciudades importantes, a consecuencia de las cuales muchos oficiales de ejército han sido reducidos a prisión.

Lord Churchill ha escrito a sus amigos desde San Petersburgo, comunicándoles impresiones muy favorables a la paz, resultado de sus entrevistas con el czar.

Berlín 11 (6'10 n.)

Mañana publicará el Diario Oficial, un boletín de los médicos que asisten al Kromprinz en San Remo, dando extensos pormenores acerca del estado de su salud.

Acaba de ser publicada en San Petersburgo una nueva ley que dificulta extraordinariamente la residencia de extranjeros en el imperio.

Se suprimen las naturalizaciones mixtas que al cabo de cierto tiempo daban derecho a recobrar la primera nacionalidad.

Los residentes extranjeros pagarán un impuesto a la Corona.

Los judíos extranjeros no podrán ser naturalizados rusos.

París 11 (5'50 t.)

Esta mañana ha sido sorprendido París con la noticia de la destitución en sus funciones del juez instructor de la causa sobre el tráfico de condecoraciones, Mr. Bryneau. El decreto lo publica el Diario Oficial.

La causa de la destitución es verdaderamente grave.

Mr. Bryneau, fingiéndose Mr. Wilson, llamó por teléfono a los acusados en la causa por él instruida y sostuvo con ellos conversaciones para sorprenderles confianzas que creían hacer a Mr. Wilson, jefe principal que había sido de uno de los procesados, y que el juez ha utilizado después contra Wilson.

Este procedimiento atentatorio a los derechos del acusado, terminantemente prohibido por la ley es indigno de la severidad de la justicia, ha producido viva emoción y es objeto de los más vivos comentarios de la prensa de la tarde.

París (8'10 n.)

Reina gran agitación en los círculos políticos a consecuencia de la destitución del juez Bryneau.

Esta tarde se ha reunido en la Cámara de los Diputados, la Comisión parlamentaria que se nombró para informar sobre las inmorales descubiertas con motivo del proceso de la Limouzin, y ha acordado, como primera medida, citar para mañana al ministro de Justicia, a fin de que explique los motivos de la destitución del juez, en el preciso momento en que acaba de probar la culpabilidad de Wilson.

El juez ha sido entregado al Tribunal Supremo, que ha comenzado a instruir el proceso por abuso en sus funciones.

(De El Imparcial.)

EL SR. SAGASTA Y EL EXTRANJERO.

París 11 (9'35 noche)

Le Temps publica esta noche en su Boletín Político una serie de juicios y de reflexiones que son muy comentados en la colonia española.

El articulista de Le Temps observa que la actual legislatura de las Cortes españolas tendrá una importancia excepcional para el desenvolvimiento político del reino.

«El Sr. Sagasta—dice—tendrá que cumplir las reformas liberales que tiene prometidas y que hasta aquí se ha limitado a bosquejar.

«De la firmeza, de la energía y de la decisión del Sr. Sagasta para hacer frente a sus adversarios políticos y para agrupar y dar cohesión a sus huestes, dependerá la conservación del ministerio en el gobierno y el porvenir del partido cuya jefatura desempeña.

«Trátase de saber si el gobierno del señor Sagasta podrá realizar el programa con que llegó al poder, ó si las discusiones y sus disidencias internas le impedirán llevar a la práctica los principios que tiene la misión de defender, como sucedió cuando el partido liberal fué poder durante el reinado de D. Alfonso XII.

«Las vacilaciones, las reflexiones aconsejando la prudencia y las moratorias no son ya permitidas al Sr. Sagasta.

«El ministerio no puede contentarse con medios éxitos como hasta aquí.

«Le abandonarán la izquierda del partido y el Sr. Martos. Los posibilistas y los republicanos recobrarán su libertad de acción.

«La misma izquierda moderada, temiendo una crisis ministerial, principiará por pedir una política más decidida. Esta política acarreará ataques de los canovistas. Mientras por otra parte el Sr. Sagasta

perderá también el apoyo de parte de los centralistas que han sostenido a regañadientes la política liberal.

«Quizá sucumba el Sr. Sagasta. Pero no puede hacerlo sin lucha. Tiene que arriesgar la suerte de la batalla. No puede esquivarla por más tiempo.»

Lo que dice Le Temps es lo que todo el mundo piensa aquí de la situación del gobierno liberal español.

LA GACETA.

DIA 7 DE ENERO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales decretos, fecha 6, disponiendo que la subsecretaría de este ministerio pueda ser desempeñada por un brigadier, mariscal de campo ó teniente general, y nombrando para la misma al brigadier D. Miguel Correa, actual jefe de sección de campaña de este ministerio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden, fecha 6 disponiendo que desde el 10 de este mes se presente en sus respectivas oficinas el personal de la Administración central, provincial y municipal que han utilizado las Juntas censales en el reparto y recogida de cédulas para la inscripción de todos los habitantes de la Península é islas adyacentes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 20 de Diciembre, dando las gracias a D. Francisco Echaurren, antiguo ministro de la Guerra en Chile, por el donativo de una medalla conmemorativa de la guerra sostenida en 1879 entre aquella República y las del Perú y Bolivia, con destino al Museo Nacional de Pintura y Escultura.

DIA 8 DE ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 7, nombrando senadores vitalicios a don Venancio Gonzalez y D. Pio Gullón.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales decretos, fecha 5, autorizando al Director general de Administración Militar para la venta directa de los aprovechamientos que se obtengan durante un año en la fábrica de harinas de Zaragoza, así como para la compra, también por gestión directa, de un motor de gas, sistema Otto, de dos caballos de fuerza, con sus accesorios, por 3.914 pesetas con destino a la factoría de subsistencias de Cádiz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia desde el 2 al 14 de Diciembre.

DIA 9 DE ENERO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.— Real orden, fecha 7, nombrando para el Registro de la propiedad de Pinar del Rio de primera clase, en el territorio de la Habana, a D. Juan Jimenez Bersabé, que sirvió el de Bepecal, de segunda.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Un error en el arreglo de las gacetas.

De nuestro número de ayer hizo que quedara sin insertar la en que damos cuenta, con tanto pesar como admiración, de haber sido condenado el estimable director de nuestro colega El Manifesto a dos meses y un día de arresto por cada uno de los delitos de calumnia é injuria en la causa de que tienen conocimiento nuestros lectores. Si la santidad de la cosa juzgada no permite discutir ese fallo, permitido nos será deplorarlo como un hecho sumamente lamentable.

Correos de Filipinas.

Durante el presente año, las personas que tengan que dirigir en Jerez, correspondencia a Filipinas deberán depositar sus cartas en esta Administración en las siguientes fechas:

Table with 2 columns: Via BARCELONA and Via MARSELLA. Lists dates from Enero to Diciembre with corresponding numbers.

Nuevo velocípedo.

Ya no bastan los de dos ruedas, ni los de tres; en adelante según un colega francés se construirán de 4 en forma adecuada, para poder marchar, por los rails de los ferrocarriles.

Como ya se va acercando Carnaval los Sres. Oliva y Jimenez, dueños del Establecimiento Las Novedades calle Larga número 31, han traído un surtido numeroso y variado de caretas rarísimas y caprichosas y de extraordinaria novedad. Como aún no están a la vista del público, lo ponemos en conocimiento de los que visten de máscaras por si quieren proveerse con tiempo de tan raras caretas.

El sorteo por irradiación.

El acontecimiento más saliente del día es el que se refiere al anuncio del primer sorteo de lotería por el llamado sistema de irradiación.

De tal manera se ha despertado la curiosidad pública, y tales cábalas están haciendo los adoradores de la diosa fortuna, que sospechamos se han de vender todos los billetes del mencionado sorteo, toda vez que llevando una decena de décimos, se tiene la seguridad de obtener cuando menos un premio de veinte pesetas. Muchos se proponen arriesgar las cincuenta que cuestan los diez décimos, seguros de que la pérdida queda reducida a treinta pesetas en el caso de no obtener un premio de mayor entidad.

Concejales interinos.

Se dice que el Ayuntamiento de Sanlúcar será reformado con nuevos concejales interinos, cuyo nombramiento corresponde a este Gobierno civil.

Partidas de vinos exportadas.

Por la bahía de Cádiz. Para Manila, 24 botas, 1 octava y 218 cajas. Para Montevideo, 7 botas, 1 cuarta y 60 cajas. Para Buenos Aires, 26 botas, 1 cuarta y 315 cajas.

Amiga de los pobres.

Una señora de Valladolid, D.ª Candelaria Ruiz del Arbol, ha mandado construir de su bolsillo particular cuatro casas para obreros sin familia, que serán adjudicadas, gratuitamente, a otros tantos vecinos pobres de aquella ciudad.

La reina Victoria ha regalado.

al doctor Mackenzie un chal de considerable valor bordado en oro, en recuerdo de los servicios prestados por el doctor al yerno de la reina el príncipe heredero de Alemania.

Delegado.

Parece que a consecuencia de una comunicación dirigida por el gobierno de la provincia a la Diputación provincial, regresará a Cádiz el diputado delegado que se encuentra en Grazalema, D. Ignacio García Guerrero.

Acerca de los decantados vinos.

Argelia, publica una interesante carta de Argel La Andaluza, de Sevilla. En el transcurso de quince días dice—han salido de Alicante y Valencia para un solo punto de aquella colonia francesa más de 200.000 litros de vino. «¿Qué fin se propondrán—añade—al admitir vino español?»

Y, sin embargo, allí se presenta al consumo vino a 15 céntimos el litro. Algun periódico de la misma Argelia ha hablado ya de los vinos artificiales, que allí se fabrican en tan enorme escala, compuestos de alcohol amílico alemán, agua salada, ácido tártrico y materias colorantes, así como de los fabricados con malos vinos españoles, fuchsinados y alcoholizados; todo esto sin que las autoridades pongan el menor obstáculo.

Un periódico alcoyano dá cuenta.

en los siguientes términos de un nuevo invento: «Un invento verdaderamente notable y que está destinado a múltiples aplicaciones, acaba de realizar nuestro paisano D. Salvador Domenech, y por el cual con fecha 7 de Octubre próximo pasado ha obtenido privilegio de invención por veinte años. Titula el Sr. Domenech su curioso aparato «Nuevo sifon de carga continua y acción automática», y se halla funcionando en la actualidad aplicado a una lámpara que puede apellidarse «maravillosa» y que produce el efecto más sorprendente y verdadero asombro sobre los que ven caer en grandes platos de cristal el agua, en surtidores, para ascender de nuevo por misteriosos conductos encerrados en los mismos brazos colgantes y aéreos de la lámpara, por donde desciende el agua y el gas del alumbrado.

El invento del Sr. Domenech, además de su aplicación a objetos de lujo, como lámparas, bombas colgantes del salón y tocador, etc., etc., tienen también aplicaciones útiles, como la extracción y aprovechamiento de las aguas de pozos y otros depósitos análogos de agua, por cuya razón está llamado el «Nuevo automático sifon de carga continua» a obtener un grande éxito y a despertar la curiosidad

de los físicos como aparato verdaderamente curioso y digno de figurar en todos los gabinetes de física.»

Dos noticias favorables de «El Ferro carril».

de Almería: «La empresa constructora del ferrocarril de Murcia a Granada tiene ya buscada casa en Huercal Overa para establecer sus oficinas.

Según nos dicen, el contratista general de las obras, señor marqués de Loring, ha manifestado que para el mes de Agosto próximo llegará la locomotora a aquella importante población de nuestra provincia.»

—Han llegado a esta capital no pocos ingenieros y contratistas de obras franceses, que vienen con el deseo de tomar parte en la construcción del ferrocarril de Bacares a Almería.»

Está en venta en Valladolid.

la histórica casa donde vivió Cervantes y escrito, según parece, parte del Don Quijote.

Hablando un periódico de las.

casas de acero que se fabrican en el día, dice que las chapas de acero con que se construyen últimamente estas casas sólo tienen un milímetro de grueso y están galvanizadas para resistir las influencias perniciosas de la humedad.

Las ondulaciones, añade, dan gran resistencia a los paramentos, y asimismo permiten decorarlos cuando se saben combinar con gusto las estrias que caracterizan estas chapas metálicas.

Por otra parte, la casa constructora ha previsto las buenas reglas que aconseja la higiene para la ventilación y caldeo de tales estancias que debe habitar el hombre.

De modo que la sociedad Forges de Chateaucu, según se lee en el periódico profesional Ironmonger, envía al punto que se quiera un edificio con arreglo a la capacidad necesaria y de carácter hasta monumental, si así se desea, do de estén previstos todos los inconvenientes del clima, ya sea intertropical ó de las regiones polares.

Todo el trabajo para levantar el edificio consiste en preparar unos cimientos bajo los apoyos que deban sustentar el armazón de la casa que, a las cuarenta y ocho horas de la llegada de sus materiales, puede levantarse en el sitio que se desee, dispuesta a resistir todas las inclemencias del tiempo y del territorio donde se establezca.

¿Habrá por Jerez quien quisiera hacer un ensayo?

Recuerdo de una desgracia.

—En Leyden vá a inaugurarse en breve un monumento conmemorativo de la terrible catástrofe que destruyó hace 91 años, gran parte de la ciudad.

El día 7 de Enero de 1807 un barco cargado de pólvora que se había internado hasta el centro de la ciudad, saltó destruyendo por completo varios centenares de casas. Aún no ha podido la ciudad reparar por completo este desastre.

Hace pocos días murió, a la edad de 95 años, Magdalena de Vroede, una de las pocas víctimas extraídas con vida de los escombros y que pudieron curarse de sus heridas.

Se pensaba que asistiera a la ceremonia de inauguración.

El monumento se elevará en el sitio mismo donde la explosión se produjo.

Tres cosas. Tres cosas deben.

cultivarse.—La virtud, la bondad y la sabiduría.

Tres cosas deben enseñarse.—La verdad, la industria y la conformidad.

Tres cosas deben gobernar.—El carácter, la lengua y la conducta.

Tres cosas se deben apreciar.—La cordialidad, la bondad y el buen humor.

Tres cosas se deben defender.—El honor, la patria y los amigos.

Tres cosas se deben aborrecer.—La crueldad, la arrogancia y la ingratitud.

Tres cosas se deben amar.—El valor, la caballerosidad y el desinterés.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

30: 1 w. carbon, J. E.—27, 671, 599, 681: 149 barriles, Gonzalez, Romate, Blazquez.—28, 29: 18.400 duelas, Diaz, Abalo.—665, 667, 631, 640, 641, 648, 649, 650: 14 de bacalao, Rosa, Ochoa, Pelayo, Florencia, Espinosa, Moyano, Rodriguez, Gomez.—624: 1 de cobre, Lopez.—584, 585: 2 de tejidos, Granada, Serrano.—688, 687: 11 de sacos, Reyes, Guerrero.—592, 684: 242 de hierro, Dieguez, Sociedad.—686: 1 de pescado, Diaz.—598: 1 de pimienta, Vega.—605, 580, 610: 4 de aguardiente, Balleria, Rivero, Tallafigo.—575, 613: 2 de manteca, Piñeira, Serrano.—579: 120 de plectra, Triano.—611, 629: 2 de queso, Llama, Rojo.—593, 594: 2 de

tocino, Soriano, Sanchez.—597, 618: 3 de papel, Lacal, Diaz.—617, 616, 647: 5 de café, Novo, Gutierrez, Calderon.—608: 2 especias, Caro.—609, 633, 630: 13 de azúcar, Meneses, Jimenez, Pujad.—615: 5 de sardinas, Garcia.—619, 646: 10 de alubias Prado, Gomez.—1081: 8 picos, Martinez.—634: 2 de azúcar, Cavada.—638: 6 de bacalao, Llamas.—639, 651, 652, 653, 654, 655, 656: 8 de bacalao, Tallafigo, Portilla, Lopez, Fernandez, Dominguez, Linares, Balbas.—668: 3 máquina, Misa.—669: 27 de hierro, Gay.—670: 1 de cola, Misa.—676: 100 sacos de alubias, Guzman.—690: 6 de manteca, Bareique.—692: 6 de tejidos, Perez.—70: 2564 duelas Sema.—71: 24.000 duelas, Molina.—42: 4 sacos vacíos, Mellado.—36: 3 barriles, Gatino.—63: 300 barriles, Salas.—62: 2 barriles, Rivero.—17: 3 bocoyes, Parrilla.—11: 98 sacos de harina, Guzman.—12: 5 haules con ropa, Gonzalez.—13: 1 torlo, J. Estacion.—958: 4 de loza, Pino.—1070: 2 de clavazon, Pizarralla.—981: 1 caja de botellas, Góngora.—1031: 6 de floza, Ruidobro.—969: 4 villas, Turan.—987, 978, 2 de hierro, Andrés, Miguel.—975: 1 de loza, Piñero.—954: 2 de papel, Rivas.—995: 1 de vidrios, Jaen.—993: 2 de cañamo, Granada.—1088: 1 de muebles, Durán.—1035: 1 de tejidos, Garcia.—1069: 4 de ferreteria, Alonso.—1047: 2 de lona, Macias.—1088: 2 de azúcar, Gutierrez.—82: 1 de bellotas, Garabito.—25, 25: 25 de aceite, Rodriguez, Sandeman.—8: 115 de maíz, Perez.—8136, 97: 7 de aguardiente, Amado, Mariscal.—8081, 8044, 8062: 5 de jabon, Viana, Rodriguez, Tallafigo.—273: 2 barriles, Davies.—15: 50 de maíz, Rubio.—16: 20 de botellas, Picardo.—17: 8 de papas, Nieto.—18: 7 barriles, Santos.—14: 6 de sardinas, Fernandez.

Gran velocidad.

45, 126, 218, 525: 4 barriles, Sierra, Bucy, Cosens, Hernandez.—131: 1 bota, Briemati.—292: 16 de sillas, Fernandez.—59: 1 de muestras, Perez.—485, 484, 704: 9 encargos, Dieguez, Fernandez, Romate.—297: 1 de sombreros, Marquez.—298: 1 calzado, Real.—304, 488, 336: 3 de tejidos, Urquia, Bertamati, Villega.—214: 1 de lata, Martín.—496: 1 pellejo, Jimenez.—498: 1 de quincalla, Charles.—501: 1 caja de loza, Gonzalez.—521: 1 de ropa, Gonzalez.—523: 1 de paqueteria, Rivas, 325: 1 de drogas, Sierra.—330: 1 de mercería, Rivas.—22: 1 caja de vino, Romero.—637: 1 de estribos, Celador.—6690, 6591, 9: 4 barriles, Castellon, Sandino, Velarde.—4344: 1 caja de vino, Wisdon.—4345: 1 de aguardiente, Rincon.—4343: 1 caja de vino, Cosens.—9708: 1 de sellos, Offerral.—9733: 1 de tejidos, Moliné.—8407: 1 caja de cubiertos, Bideau.—8382: 1 de mercería, Moliné.—8406: 1 de dulces, Alboloduy.—559: 1 caja de quesos, Fernandez.—1103: 1 de novedades, Parada.—643, 191: 2 de postal, Dez, Vergara.—301: 1 saco de café, Ivison.—304: 4 de papel, Diaz.—298: 2 barriles, Iglesias. Jerez 13 de Enero de 1888.—Cortina.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo, ¿no tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALU?» titulada

Revalenta Arábica

DU BARRY, de Londres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la REVALENTA ARÁBIGA, ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos, salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dede, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro como estoy de sus resultados que me atrevo á decir que son infaltables»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1885, desde el pueblo de Baghyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi me vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil, y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico la REVALENTA ARÁBIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanary.—París 4 de Julio de 1880.

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo había.—París 14 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARÁBIGA es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios, prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquier otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y boticas del país.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Revuelto) y de don Hilefonso Vargas.

LA AUXILIADORA. SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. Liquidacion del tercer cuatrimestre de 1887. Table with columns SALIDAS, Ptas., Cts. and ENTRADAS.

RESUMEN. Table with columns Importa el cargo, Idem la data, Total.

LIQUIDACION. Table with columns Impuesto en el Monte de Piedad, En poder del Tesorero en efectivo y recibos, Capital de la Sociedad.

Jerez 4 de Enero de 1888. Presidente honorario, Prudencio Lopez. Efectivo, Juan J. Puerto. Vice-presidente, Juan A. Menendez.

Anuncios de interes

AVISO

En la actualidad está descargándose en el muelle nuevo de la Puerta del Mar, en Cádiz, un magnifico cargamento de tablas de pino de Flandes, de Finlandia, que se venden surtidas en dimensiones a punta de pila, sin escoger ni refugar, siendo el minimum de venta 480 tablas de pago, es decir, reducidas a esta medida que son 4 varas de largo, 12 pulgadas de ancho y 1 1/2 de grueso, y pueden venderse a 10 reales, sobre vagones ó a 10 1/2, en Jerez.

Los que deseen aprender a hablar y escribir correctamente el inglés, francés ó italiano, que acudan al Sr. D. Adolfo Manent, académico de la Academia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense y opositor a cátedra de Instituto. Academia Lingüística de Jerez. Francos número 49.

Escuela Vinícola Jerezana. ESTUDIOS TEÓRICOS Y DE APLICACION bajo la direccion de M. VIDARTE, Calle Asilo, núm. 4. Primer curso - Química general. Segundo - Enología práctica. Tercer - Estudios analíticos.

El Doctor D. Antonio Juille y Oliva ha trasladado su domicilio a la calle Barja, núm. 42.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

La Cerería y Empresa funeraria de D. Francisco de P. Arcila, se ha trasladado de la Corredera núm. 16 a la calle de Caballeros número 10 esquina a la de San Pablo.

Se venden en la ciudad de Vejer de la Frontera 200 cabras de buena calidad. La persona que desee adquirir pormenores puede dirigirse en dicha ciudad a D. José Rios, Iglesia 5.

EL COSECHERO. VINOS NATURALES, SOLERAS. Al por mayor. Desde pesetas 8 la arroba en adelante (derechos pagados). Al por menor. Desde pesetas 0,25 el cuartillo. BLANCOS Y TINTOS. Hay embotellados lujosos propios para regalos, a precios de bodega. Vinagre de yema a pesetas 4,50 la arroba (derechos pagados). BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

Larga 6. RELOJERIA. Larga 6. Leon Grandjean. Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir el surtido de relojes de bolsillo que estaba esperando, los que serán realizados a los precios siguientes: Relojes remontoir, áncora de plata y noble guarda polvo de cristal, 40 pesetas. Relojes áncora de plata, á llave, 32,50 ptas. Relojes remontoir cilindro, de plata, 35. Relojes cilindro de plata, á llave, 27,50. Garantizalos por un año. Se hacen y se garantizan toda clase de composturas, por difciles que sean, y a precios sumamente módicos. En el mismo establecimiento hay un magnifico cronómetro de marino, dando la hora exacta del Observatorio Nacional de San Fernando, y el cual está a la vista y al servicio del público.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Aurora Muñoz Ponce. José María Crespo Mejías. Petra Moreno y de Zuleta Reales. María de Gracia Moreno y de Zuleta Reales. María del Rosario Moreno y de Zuleta Reales. Gabriel Franco Enrique.

Defunciones. D.ª Angela Gomez Espinosa. D. José Varcala Freire.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 12 DE ENERO. Table with columns Hospital de Santa Isabel, Hospitalidad Domiciliaria, Matadero de Jerez de la Frontera.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 7 del mes actual, aparece inserta la siguiente circular: Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz. Por Real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, que ha sido trasladada a esta Delegación en 6 del actual, se dispone lo siguiente: 1.º Que se prevenga al Comandante general de la plaza de Ceuta, en concepto de Gobernador civil de la misma y al Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz, que por el Boletín Oficial, por edictos y demás medios de publicidad, hagan saber al público que la moneda de plata taladrada, que circula por lo tanto del peso establecido en los artículos 3.º y 4.º del decreto-ley de 19 de Octubre de 1868 no tiene curso legal, en tal concepto no será admitida en las del Tesoro ni en las transacciones particulares después de los sesenta días de publicados los respectivos anuncios. 2.º Que para evitar conflictos durante esos sesenta días, la Depositaria de Ceuta admita en los ingresos ó en cange por moneda corriente, toda la que se presente en las condiciones expresadas en la regla anterior, pero verificando su peso y descontando de su valor representativo la parte proporcional que corresponda, con arreglo al peso legal que para cada clase de moneda determinan los expresados artículos 3.º y 4.º del decreto-ley de 1868, admitiéndola solo por el valor líquido que re-ulta. 3.º Que sin embargo de lo que previenen

las dos reglas anteriores, la Depositaria de Ceuta continúe admitiendo sin limitación las monedas de plata borrosa, falta y agujereada a que se refiere el Real decreto de 10 de Marzo de 1881 que por lo general correponden a cuños anteriores al reinado de doña Isabel II, pero que esta moneda no vuelva a la circulación una vez ingresada, con servándose en Caja según está prevenido, hasta que esta Dirección general disponga su remesa a la Casa Nacional de moneda para su reacuñación; y 4.º Que por el Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz, se cuide que la Depositaria citada cumpla las prevenciones antesdichas, poniéndose de acuerdo al efecto si fuere necesario con el Comandante general de la plaza de Ceuta y que la moneda de plata antigua agujereada que se admita al cange en el plazo que se señala y por el valor correspondiente a su peso, sea de ser la divisionaria de la de 5 pesetas, y que transcurrido dicho plazo continuará admitiéndose en la Caja del Tesoro la moneda de plata desgastada por el uso que conserve señales evidentes de haber sido legítima, pero no la agujereada por taladros hechos para disminuir su peso y por consiguiente para sostener una especulación ilícita ni tampoco la moneda antigua de 5 pesetas ya retrada de la circulación por el referido Real decreto de 6 de Enero último. De Real orden lo digo a V. E. para los efectos consiguientes. Lo que para conocimiento general del público se inserta en este periódico oficial de la provincia, advirtiendo que el plazo improrrogable para efectuar el cange empieza a contarse desde el día de hoy y termina en el que cumpla los sesenta ó sea el 7 de Marzo próximo venidero y que para evitar malas interpretaciones debe entenderse que sólo se admitirá las monedas de cinco, dos y media, dos, una, y media peseta, con excepción de los duros antiguos que ya están fuera de circulación. Cádiz a 7 de Enero de 1888. El Delegado de Hacienda, Emilio Echebarré. Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente para debida noticia del vecindario. Jerez de la Frontera 10 de Enero de 1888. El Alcalde accidental, José Heredia.

Los generales Armiñan y Gólfín— aunque afiliados al partido reformista— son muy adictos al actual ministro de la Guerra, y defensores de los proyectos militares que el general Cassola tienen presentados a la Cortes. En la prevision de que dichos proyectos pasen al Senado, y de que aquellos generales formen parte de la Comisión que sobre ellos ha de dar dictamen, no ha creído conveniente el ministro de la Guerra conferir a ninguno de ellos cargo que les obligue a salir de Madrid; por este motivo ha desistido de que recaiga en cualquiera de ellos el nombramiento de gobernador general de Puerto Rico. Adoptada aquella resolución parece que el general Cassola ha consultado a varios de los actuales directores de las armas, proponiéndoles el mando de Puerto Rico, y que se ha decidido a aceptarle el señor Ruiz Dana, Director de Artillería.

En la presente semana volverán a reunirse las secciones del Senado para nombrar las Comisiones que han de entender en los proyectos de ley declarando de utilidad pública el tranvia aéreo de la Serena, rebajando el precio de los telegramas destinados a la prensa periódica de la jurisdicción contencioso-administrativa, y otros varios de primera importancia. Hoy publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento mandando se examinen en el término de seis meses todos los individuos pertenecientes al cuerpo administrativo de ferro-carriles que no hayan entrado en el cuerpo mediante examen ó no lleven ocho años de servicio. El Sr. Cánovas del Castillo se ha negado a aceptar el banquete con que sus amigos políticos trataban de obsequiarle por su último discurso. Según los periódicos de Vitoria, se halla gravemente enfermo de pulmonía el capitán general de las Vascongadas, señor Loma. Anoche celebraron una larga reunion los republicanos que han propuesto la fórmula de union. Se dió cuenta de las razones en que se han fundado para rechazarla aquéllos a quienes se propuso la aceptación y conducta que deben seguir en vista de los resultados negativos obtenidos. Parece que dominó el pensamiento de convocar a los republicanos de Madrid a una reunion, por haber obtenido poderes de la que se verificó en honor a Figueras, para practicar los trabajos que han realizado en estos últimos días. Bajo la presidencia del señor conde de Toreno se reunieron ayer varios conservadores en el Círculo del partido para organizar un acto de adhesión al Sr. Cánovas del Castillo con motivo de su discurso de ayer. Prevalió la idea de agasajar con un banquete al Sr. Cánovas y fué nombrada una comision, que se dirigió a la casa de aquel hombre público. Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba a autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos. La comision, que procurará cuanto antes organizar el banquete, se compone, entre otros, de los señores conde de Toreno, Magaz, Gutierrez de la Vega y brigadier Bugallal. Ha declinado el formar parte de ella el señor conde de Casa-Sedano, que ha sido uno de los que con más calor han hablado en pró del pensamiento.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Madre de Dios. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Hilario Ob y Confesor. MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús, San Pablo primer hermitaño y San Mauro ó Amaro Ab.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La antigua y venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que radica en dicha iglesia, consagra una solemne funcion en honor del Dulce Nombre de Jesús, a las once de la mañana del domingo 15 del corriente, ante la adorable y real presencia de Nuestro Redentor Sacramental. Hará el panegirico de tan mellizo y Sacrosanto Nombre, el R. P. Fr. Antonio Gonzalez, Religioso Dominicano.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy sábado se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús; estos ejercicios, salve, letania y responso, se ofrecerán por el eterno descanso de nuestro asociado difunto el Sr. D. Juan Carlos Haurie Q. S. G. G. El domingo 15, los Hermanos y Terceros Servitas de Nuestra Señora de las Angustias, celebran a las cinco de la tarde, sus ejercicios espirituales segun su instituto, ante la adorable presencia de nuestro Dios Sacramental. La comunión será en la misa de las ocho de la mañana. Estos ejercicios se aplicarán por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Marqués del Castillo, antiguo Prior y bienhechor de esta V. O. de Servitas.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA JOSEFA MARTINEZ ALVAREZ DE CASTILLO, falleció el 10 de Enero de 1886. Q. S. G. G. Todas las misas que se celebran hoy sábado en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo suplica a los fieles la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid de día 12. Según todas las probabilidades, el general Sr. Polavieja figurará en la combinación militar que de un momento a otro debe aparecer en la Gaceta. Aparte de las estimables condiciones que concurren en aquel distinguido militar parece que el gobierno se ha visto precisado a tener en cuenta altas consideraciones, que le aconsejan otorgar un cargo de importancia al excapitan general del distrito de Andalucía. Si no estamos mal informados, el general Polavieja reemplazará al Sr. Ruiz Dana en la Dirección de Artillería.

Los generales Armiñan y Gólfín— aunque afiliados al partido reformista— son muy adictos al actual ministro de la Guerra, y defensores de los proyectos militares que el general Cassola tienen presentados a la Cortes. En la prevision de que dichos proyectos pasen al Senado, y de que aquellos generales formen parte de la Comisión que sobre ellos ha de dar dictamen, no ha creído conveniente el ministro de la Guerra conferir a ninguno de ellos cargo que les obligue a salir de Madrid; por este motivo ha desistido de que recaiga en cualquiera de ellos el nombramiento de gobernador general de Puerto Rico. Adoptada aquella resolución parece que el general Cassola ha consultado a varios de los actuales directores de las armas, proponiéndoles el mando de Puerto Rico, y que se ha decidido a aceptarle el señor Ruiz Dana, Director de Artillería.

En la presente semana volverán a reunirse las secciones del Senado para nombrar las Comisiones que han de entender en los proyectos de ley declarando de utilidad pública el tranvia aéreo de la Serena, rebajando el precio de los telegramas destinados a la prensa periódica de la jurisdicción contencioso-administrativa, y otros varios de primera importancia. Hoy publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento mandando se examinen en el término de seis meses todos los individuos pertenecientes al cuerpo administrativo de ferro-carriles que no hayan entrado en el cuerpo mediante examen ó no lleven ocho años de servicio. El Sr. Cánovas del Castillo se ha negado a aceptar el banquete con que sus amigos políticos trataban de obsequiarle por su último discurso. Según los periódicos de Vitoria, se halla gravemente enfermo de pulmonía el capitán general de las Vascongadas, señor Loma. Anoche celebraron una larga reunion los republicanos que han propuesto la fórmula de union. Se dió cuenta de las razones en que se han fundado para rechazarla aquéllos a quienes se propuso la aceptación y conducta que deben seguir en vista de los resultados negativos obtenidos. Parece que dominó el pensamiento de convocar a los republicanos de Madrid a una reunion, por haber obtenido poderes de la que se verificó en honor a Figueras, para practicar los trabajos que han realizado en estos últimos días. Bajo la presidencia del señor conde de Toreno se reunieron ayer varios conservadores en el Círculo del partido para organizar un acto de adhesión al Sr. Cánovas del Castillo con motivo de su discurso de ayer. Prevalió la idea de agasajar con un banquete al Sr. Cánovas y fué nombrada una comision, que se dirigió a la casa de aquel hombre público. Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba a autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos. La comision, que procurará cuanto antes organizar el banquete, se compone, entre otros, de los señores conde de Toreno, Magaz, Gutierrez de la Vega y brigadier Bugallal. Ha declinado el formar parte de ella el señor conde de Casa-Sedano, que ha sido uno de los que con más calor han hablado en pró del pensamiento.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 12.—Un telegrama de Berlin inserto en The Times asegura que las potencias han llegado a un acuerdo para invitar a la Puerta a que tome la iniciativa con objeto de resolver definitivamente la cuestion de Bulgaria. Añade que en virtud de dicho acuerdo el gobierno turco debería intimar al principe Fernando de Coburgia a salir de Sofia. Paris 12.—Con motivo de la reapertura de las Cámaras adviértese bastante animacion política y se hacen comentarios respecto de las impresiones que traen de sus departamentos los diputados. Casi todos ellos convienen en que la inmensa mayoría del cuerpo electoral reclama la disolucion de la Cámara. Los mismos radicales reconocen que es el único remedio en la situacion presente. Llama tambien la atencion el hecho de que entre los representantes del pais gana terreno la idea de la revision constitucional. Los menos, es decir los radicales, abogan por la supresion del Senado y la creacion de una sola Cámara, mientras que los más sostienen la necesidad de revisar la Constitución en el sentido de la responsabilidad ministerial y del nombramiento de ministros fuera de los cuerpos colegisladores. Los diputados rurales reclaman al mismo tiempo una importante reforma en la ley electoral. Dicen que con el sistema de circunscripciones, las poblaciones del campo están supeditadas a las ciudades y que hay que restablecer la eleccion por distritos. Ante las perspectiva de la disolucion los republicanos avanzados insisten en que debe formarse un ministerio en el cual estén representados todos los matices republicanos para que haga las elecciones generales.

En la presente semana volverán a reunirse las secciones del Senado para nombrar las Comisiones que han de entender en los proyectos de ley declarando de utilidad pública el tranvia aéreo de la Serena, rebajando el precio de los telegramas destinados a la prensa periódica de la jurisdicción contencioso-administrativa, y otros varios de primera importancia. Hoy publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento mandando se examinen en el término de seis meses todos los individuos pertenecientes al cuerpo administrativo de ferro-carriles que no hayan entrado en el cuerpo mediante examen ó no lleven ocho años de servicio. El Sr. Cánovas del Castillo se ha negado a aceptar el banquete con que sus amigos políticos trataban de obsequiarle por su último discurso. Según los periódicos de Vitoria, se halla gravemente enfermo de pulmonía el capitán general de las Vascongadas, señor Loma. Anoche celebraron una larga reunion los republicanos que han propuesto la fórmula de union. Se dió cuenta de las razones en que se han fundado para rechazarla aquéllos a quienes se propuso la aceptación y conducta que deben seguir en vista de los resultados negativos obtenidos. Parece que dominó el pensamiento de convocar a los republicanos de Madrid a una reunion, por haber obtenido poderes de la que se verificó en honor a Figueras, para practicar los trabajos que han realizado en estos últimos días. Bajo la presidencia del señor conde de Toreno se reunieron ayer varios conservadores en el Círculo del partido para organizar un acto de adhesión al Sr. Cánovas del Castillo con motivo de su discurso de ayer. Prevalió la idea de agasajar con un banquete al Sr. Cánovas y fué nombrada una comision, que se dirigió a la casa de aquel hombre público. Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba a autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos. La comision, que procurará cuanto antes organizar el banquete, se compone, entre otros, de los señores conde de Toreno, Magaz, Gutierrez de la Vega y brigadier Bugallal. Ha declinado el formar parte de ella el señor conde de Casa-Sedano, que ha sido uno de los que con más calor han hablado en pró del pensamiento.

Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba a autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos. La comision, que procurará cuanto antes organizar el banquete, se compone, entre otros, de los señores conde de Toreno, Magaz, Gutierrez de la Vega y brigadier Bugallal. Ha declinado el formar parte de ella el señor conde de Casa-Sedano, que ha sido uno de los que con más calor han hablado en pró del pensamiento.

Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba a autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos. La comision, que procurará cuanto antes organizar el banquete, se compone, entre otros, de los señores conde de Toreno, Magaz, Gutierrez de la Vega y brigadier Bugallal. Ha declinado el formar parte de ella el señor conde de Casa-Sedano, que ha sido uno de los que con más calor han hablado en pró del pensamiento.

Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba a autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos. La comision, que procurará cuanto antes organizar el banquete, se compone, entre otros, de los señores conde de Toreno, Magaz, Gutierrez de la Vega y brigadier Bugallal. Ha declinado el formar parte de ella el señor conde de Casa-Sedano, que ha sido uno de los que con más calor han hablado en pró del pensamiento.

Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba a autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos. La comision, que procurará cuanto antes organizar el banquete, se compone, entre otros, de los señores conde de Toreno, Magaz, Gutierrez de la Vega y brigadier Bugallal. Ha declinado el formar parte de ella el señor conde de Casa-Sedano, que ha sido uno de los que con más calor han hablado en pró del pensamiento.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 11 en la noche. Vapor español Pablo, de Huelva en 12 horas en lastre. Barca italiana Georgio Washington, de Savona en 13 dias en lastre. Dia 12 Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 11 pasajeros. Vapor español correo Tanger, de Tanger en 5 horas con varios efectos y la correspondencia. Vapor español Cámara, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Elvira, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Colon, de Liverpool y Falmouth en 4 dias con carga general. Vapor español Churrua, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito. Los landes Cármen, de Sevilla en lastre, Lequilindad, de Isla Cristina con cascos de sardinas, Remedios, de Sevilla con batatas, S. Diego, de Isla Cristina con cascos de sardinas, y Gerónimo, de Sevilla con varios efectos. Los faluchos San José, de Cartaya con higos y Pacifico de Isla Cristina con cascos de sardinas. SALIERON. Dia 12. Vapor español C. bo Quejo, con carga general para Huelva. Vapor español Luchana, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Cámara, con carga general de tránsito para Sevilla. Barca portuguesa Alice, con sal para Rio Janeiro. Barca rusa Hilda, con sal para Christiansund.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, su capitán D. Cerarda, saldrá de Cádiz el Jueves 19 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NUOVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a fines de Enero, la barca italiana LA FIDUCIA, de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola. Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Pedriani. Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Peris.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA, DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES El magnifico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, REGINA MARGHERITA, su capitán D. M. Caffarena, saldrá el día 18 de Enero. Viaje en catorce dias, — Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc. con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y PÉREZ. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Corredora, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 14. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 de la idem. 00 de la idem. DOMINGO 15. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

Teatro Principal. A las siete y media de la noche, EL HOMBRE ES DÉBIL. A las ocho y media, ¡YA PARECIÓ AQUELLO! A las nueve y media, LOS TRANSCHADORES. A las diez y cuarto, VIVITOS Y COLEANDO. Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al Paraiso, 15 céntimos.

Plaza de Toros de Jerez. Gran funcion para mañana a las dos de la tarde, por la compañía madrileña gimnástica, acrobática y equilibrista, bajo la direccion de D. Diego Amado. Entrada general, 2 rs.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, un real.

LA JEREZANA. CASA DE PRESTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

- Subasta correspondiente al mes de Febrero de 1887. El Domingo 29 de Enero de 1888. de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 Diciembre de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, a ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete a una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 a precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara. Bayetas en todos colores, desde 2 1/2. Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno. Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno. Gran surtido de capas hechas a la sevillana, desde 9 duros. Tambien se confeccionan a medida en precio módico. La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza a las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Tiquen, Impétigo, Gota, Reumatismo, DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, sus J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, n.º 4 BOYVEAU LAFFECTEUR.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Table with 3 columns: Abono Núm., Descripción, and Precio. Includes items like Azoado ó Amoniacal, Potásico, Forafatado, Superfosfatado soluble, Fosfatado potásico, and Potásico anti-pútrido.

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición. Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril. Para pedidos, consultas ó instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores A D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA. Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y a sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

EN LA NUEVA CASA DE PRESTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Enero 1888, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Mayo de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

- 4832 Una chaqueta y pantalon . 10
4858 Tres rosarios y otras alhajas. 210
4866 Unos zarcillos. 30
4871 Una camisa y dos gabanes. 9
4891 Un vestido. 30
4892 Unas argollas. 10
4928 Un cobertor. 10
4947 Un sillón de iglesia. 15
4958 Una azada. 24
4980 Un reloj de oro. 240
4985 Una pala. 12
5013 Un vestido. 13
5014 Una bata y tiras. 15
5016 Un vestido y manta. 100
5022 Un pantalón. 15
5042 Unas argollas. 10
5043 Un cuadro y palangana. 10
5060 Un vestido y pañuelo. 30
5034 Un libro. 8
5082 Un vestido y un velo. 60
5086 Dos cuadros lienzo y un espejo roto. 22
5089 Un vestido. 12
5091 Una colcha. 18
5092 Una colcha. 18
5083 Un paragnas. 10
5104 Una sábana. 8
5112 Una enagua y chaleco. 1c
5115 Una manta blanca. 15
5118 Un pañuelo. 12
5132 Un vestido. 30
5145 Un sombrero. 18
5150 Un zapatico. 9
5162 Dos cuadros cristal. 24
5169 Un pañuelo. 24
5171 Una camisa y otras prendas. 10
5173 Un vestido y una capucha. 24
5176 Un terno. 60
5181 Una camisa y otras prendas. 12
5195 Una nagua y enagua. 15
5214 Un reloj. 75
5215 Una pantufla. 15
5218 Una hoz de podar. 12
5227 Dos pares botas de señora. 21
5245 Una sábana. 8
5246 Unos zarcillos. 18
5254 Unos botos. 18
5275 Un reloj y cadena de nikel. 45
5280 Un reloj y cadena de oro. 800
5284 Un convoy y gaban. 48
5287 Un vestido. 24
5291 Una chaqueta. 18
5295 Una mantilla. 45
5299 Unos zarcillos. 24
5301 Una manta blanca. 21
5304 Unos zarcillos de bola. 14
5305 Dos candelabros. 40
5306 Una caja con cristal. 30
5307 Un espejo. 240
5311 Medio aderezo oro y topacio. 100
5323 Una manta negra. 21
5343 Un reloj de oro. 300
5349 Un vestido y botos. 36
5354 Un vestido y camisa. 12
5365 Un reloj y cadena. 75
5368 Unos botos. 10
5379 Una azuela de campo. 24
5386 Un reloj. 30
5387 Un pantalon y gaban. 30
5392 Una enagua blanca. 8
5394 Un pantalon. 8
5406 Una cadena. 8
5412 Un velo y un pañuelo. 60
5419 Un llamador chico. 10
5421 Una chaqueta. 22
5427 Un terno. 45
5431 Una colgadura. 12
5448 Cuatro colchas y seis sábanas. 75
5460 Un cobertor, cuatro sábanas y un reloj despertador. 45
5462 Un manto. 18
5468 Un pantalon y otras prendas. 15
5474 Ropa de canastilla. 8
5476 Un terno de cama. 30
5486 Dos pares de zarcillos. 15
5491 Un pañuelo y pañales. 30
5492 Una maequilla y bola de cristal. 10
5493 Una silla vaquera. 90
5495 Dos flores. 50
5507 Una sábana y camisa. 8
5552 Un vestido y corte de pantalon. 18
5555 Un vestido. 9
5579 Una pinza. 8
5591 Un reloj despertador. 45
5592 Un pañuelo. 12
5591 Una chaqueta. 45
5605 Un zagalejo y cortina. 12
5612 Un cuadro lienzo. 150
5627 Una chaqueta. 9
5638 Una colcha. 8
5641 Un vestido. 12
5650 Un reloj y anillo. 36
5654 Una cruz y libro. 60
5657 Un baston. 60
5659 Una enagua. 8
5668 Un manto de señora. 8
5676 Un vestido. 12
5684 Dos anillos y unas argollas. 30
5686 Un vestido y camisa. 15
5703 Un vestido. 12
5715 Dos naguas. 12
5738 Unos zapatos de lona. 12
5739 Cinco camisas. 23
5743 Dos colchas. 38
5751 Una camisa y otras prendas. 48
5776 Cuatro piezas herramientas de ca pintero. 8
5783 Unos botos. 15
5803 Unas colgaduras. 27
5810 Una colcha. 15
5819 Un cabo de género, alfiler y zarcillos. 64

Además replica la cuenta de esta agencia a las personas que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores se sirvan reducirlos ó renovarlos para no dar origen a su venta en esta subasta.

Jerez 15 de Enero de 1887. Por órden de María Martínez Tejar, su nieta Josefina Martínez Guierrez.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Clístia del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Pescadería vieja, 8. BARRERÍA.

Realización permanente de 400.000 corchos de cable de todos formatos a real; prontitud, aseo y economía

UTILES PARA AFICIONADOS y de INDUSTRIA. SIERRAS MECANICAS, tornos, etc. TORNOS de todos los Sistemas. Dibujos y utensilios para la Talarca. Herramientas de todas clases. 3 Dpl. de Honor. TALLERES Y ALBERGUE. 200 páginas y más de 200 grabados. SE ENVIAN FRANCO CONTRA 65 CENT.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones venosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARÍS.

Al público.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro

Gran surtido de conservas de todas clases y otros artículos, a precios reducidos, especialmente los que se citan:

- CONSERVAS. Latas de sardinas, a 1'40 rs. Media Luna a 5 rs. 400 g. y 12 rs. k. Seguidillas a 5 rs. 400 g. y 12 rs. k. Id. de langosta a 5'40. Id. de langostinos a 7. Id. de mates a 2'40. Id. de pimientos a 3. Id. de mostaza a 4. Id. de pate de fois gras a 14. CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. El de 4 reales a 4'40. » 5 » a 4'40. » 6 » a 5'20. » 8 » a 7. » 10 » a 8'80. » 12 » a 10. GALLETAS DE VIÑAS Y TAVARES Y GOMEZ. Corriente a 4 rs. 400 gramos y 10 rs. k. Paquetes de sal inglesa, a 1 1/2 rs.

Bujías inglesas de «Price.»

- Marca «Cow-lip», paquete de 12 onzas. 2'00 rs. » «Barco», de 14 » 3'20 » » » de 9 » 2'80 » » » de 14 » 3'40 » » » para coches. 3'80 » » «Palmitina», de 12 onzas. 4'40 » Café de Puerto-Rico, tostado, a 8 reales los 400 gramos. Id. de Mayagüez, id. a 9 id. id. Id. de caracollito ó moka, id. a 12 id. id. Azúcar, pilon superior, a 4'40 rs. kilo.—Cortadillo, superior, a 4 rs. kilo. Frutas escaruchadas, de Granada, de 1'60 a 6 rs los 400 gramos; en elegantes botes de cristal, de un kilo. a 13 reales. Salsichon de Vich, a 13 rs. los 400 gramos y 30 rs el kilo.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro.

Compañia Fabril SINGER DE NUEVA-YORK. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER. En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales a las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida. Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas a 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañia Fabril SINGER.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CURA POR LOS CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—A 2 rs. la caja.

BAZAR NORTE-AMERICANO. Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid. VENTA a los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Príncipe, núm. 7. BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.